

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA
LUNES 21 DE SETIEMBRE DEL 2020**

Ica, siendo las 13:09 horas del día 21 de setiembre del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Mag. Pedro Lévano Miranda, Mag. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz, Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas, Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales, CPC. Cesar Augusto Raffo Rejas, CPC. Alberto Peña Medina, Aylas Salazar Carlos, Donayre Toledo Marlon, Gazitua Segura Samuel, invitados el Dr. Toti German Cabrera Morales Director de la Escuela Profesional, Dra. Carmen Lucia León Castañeda Directora de Departamento Académico y actuando como secretario el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA:

El señor decano saluda a los señores docentes, estudiantes y da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS PRIMEROS PARCIALES CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2020-I.

El señor secretario, visualiza en pantalla el documento donde se establece quienes son los integrantes de la comisión de evaluación. **El señor decano**, da lectura al artículo decimo octavo de la directiva de evaluación académica de pre grado 2020-I en estricta observancia del Estatuto Universitario, pide ratificar lo que dice la directiva, a no ser que exista alguna otra opinión. **La Dr. Carmen León Castañeda** directora de departamento, pregunta en qué casos va intervenir esta comisión.

El señor decano, indica que será en casos de qué haya reclamos por parte del estudiante, respecto de alguna situación que no esté en concordancia con esta directiva de evaluación. **El profesor cesar raffo rejas** indica por qué se va aprobar la comisión, si ya se aprobó la directiva. **El señor decano**, indica que la alta dirección recomienda que todos los acuerdos deben pasar por consejo de facultad y debe de haber resolución decanal. **El señor decano**, hecha la explicación solicita al consejo de facultad que se vote para aprobar o ratifica la comisión de evaluación de los Primeros Parciales correspondiente al año Académico 2020-I, indicando que los integrantes que conformarán esta comisión serán: el Director de la Escuela Profesional, la Directora de Departamento Académico y el Secretario de la Facultad, y solicita al señor secretario llevara a votación. Se lleva a votación a lo solicitado por el Director de la Escuela Profesional respecto a la comisión de evaluación de los Primeros Parciales correspondiente al año Académico 2020-I, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes. El acuerdo es que se haga la resolución decanal y se derive a las instancias correspondientes. Siendo las 13:38 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.


UNIVERSIDAD NACIONAL "DR. JOSÉ LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA
C.P.C.C. Luis Gustavo Miranda Silverio
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL
ACADEMICA